



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Declaración, **40398 CD – Somos vida y familia** del diputado Argarañaz, por el cual esta Cámara declara su más enérgico repudio y rechazo ante el robo sufrido por el Jardín de Infantes del barrio Monseñor Zaspé de la ciudad de Rafaela; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha dispuesto transformarlo en proyecto de Comunicación y la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a:

- a) informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Policía de la Provincia, por el robo al Jardín de Infantes del barrio Monseñor Zaspé de la ciudad de Rafaela, Dpto Castellanos;
- b) cuales son las medidas evaluadas la reposición de los bienes sustraídos y los daños provocados en el hecho; y,
- c) cuales son las medidas de seguridad para evitar este tipo de hechos en el establecimiento educativo.

Sala de la Comisión en Zoom, 18-11-2020.

**FIRMANTES: GRANATA – CHUMPITAZ – DE PONTI – CATTALINI -
CANDIDO**